

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47898 BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 605/2013-B se ha declarado, mediante auto de fecha 8 de noviembre de 2013, el concurso voluntario de Eurotegmen 2010, S.L. con N.I.F. B-65264947 y domicilio en Pl. Doctor Letamendi, n.º 5, 6.º, 2.ª de Barcelona, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 8 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130067803-1